

O.I.S.S.

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DE SALUD

DESARROLLO

Los temas expuestos en el transcurso de la reunión fueron los siguientes:

- 1) La política de medicamentos en la Seguridad Social en Argentina y las reformas regionales.
- 2) Cobertura de enfermedades catastróficas: La experiencia argentina.
- 3) Innovaciones tecnológicas para la salud: Historia Clínica electrónica y la Cybersalud en las Américas.

CONCLUSIONES

- En lo atinente al primer módulo, puede concluirse que, ante la limitación de los recursos económicos y la conveniencia de racionalizar el uso de los medicamentos, resulta necesaria la adopción de medidas que prevean la aplicación de criterios de costo-efectividad y medicina basada en la evidencia científica para la prescripción de los mismos, en especial los de alta incidencia en términos económicos.
- En cuanto al debate sobre las enfermedades catastróficas y aquellas que son consideradas especiales y la forma de encarar su abordaje por parte de los distintos sistemas de cada país, surge la evidente necesidad de ampliar la cobertura, tanto en el ámbito prestacional como del colectivo amparado, a fin de reducir el grado de inequidad dentro de los distintos regímenes. También puede concluirse la necesidad de actualizar y extender la aplicación de criterios clínicos que definan en forma precisa los procedimientos correspondientes a cada patología.
- Por último, en lo que se refiere a las innovaciones tecnológicas y su empleo en la gestión de salud se concluye que el impacto de las mismas será perceptible en un futuro, resultando necesario un cambio de carácter cultural y normativo que favorezca y facilite su aplicación.

RECOMENDACIÓN

- En función de las conclusiones expuestas, se recomienda profundizar el intercambio de experiencias en el terreno de la gestión, como una forma de tender a optimizar el uso de los fondos afectados a la salud en el ámbito de la Seguridad Social; sobre todo teniendo en cuenta el paralelismo de situaciones existente entre los distintos países de la región.
- De igual forma, es imprescindible la aplicación de protocolos que prevean explícita y detalladamente los criterios clínicos a aplicar en el uso de los medicamentos y del tratamiento y prevención de las enfermedades de patologías especiales.
- También surge la necesidad de un foro permanente orientado al intercambio de información y experiencias en materia de tecnología aplicada a la gestión médica, en el ámbito de la O.I.S.S., que facilite el proceso de cambio cultural que dificulta su aplicación.